

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 082 Fecha: 24/AGO/2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003002 2020 00255	Ejecutivo Singular	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo y adopta otras decisiones	21/08/2020	1
170014003002 2020 00255	Ejecutivo Singular	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.	NN	Auto niega medidas cautelares NO DECRETA EMBARGO DE PENSION	21/08/2020	2
170014003002 2020 00258	Ejecutivo Singular	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo y adopta otras decisiones	21/08/2020	1
170014003002 2020 00258	Ejecutivo Singular	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.	NN	Auto niega medidas cautelares NO DECRETA EMBARGO PENSIÓN	21/08/2020	2
170014003002 2020 00259	Verbal (Oralidad)	ADIELA - SALAZAR ARBELAEZ	ANA ELIZABETH - HERNANDEZ VALENCIA	Auto inadmite demanda	21/08/2020	1
170014003002 2020 00260	Verbal (Oralidad)	BLANCA NELLY - CORRES FRANCO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda	21/08/2020	1
170014003002 2020 00262	Ejecutivo Singular	IVAN - GARCIA RAMIREZ	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/08/2020	1
170014003002 2020 00262	Ejecutivo Singular	IVAN - GARCIA RAMIREZ	NN	Auto decreta medida cautelar EMBARGO SALARIO	21/08/2020	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/AGO/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARCELA LEÓN HERRERA
SECRETARIO